



de la Facultad de Contaduría Pública y Administración, con-  
sistente en el establecimiento de un premio anual al mérito  
académico, al mejor estudiante que egrese de cada una de  
las licenciaturas de nuestra Máxima Casa de Estudios. Estu-  
diado por la Comisión de Honor y Justicia se presenta el si-  
guiente dictamen:  
"La Comisión de Honor y Justicia se permite comunicar al H.  
Consejo Universitario, el análisis realizado a la solicitud  
que presenta la Mesa Directiva de la Sociedad de Alumnos-  
de la Facultad de Contaduría Pública y Administración, con-  
sistente en el establecimiento de la medalla al mérito aca-  
démico al mejor estudiante que egrese de cada una de las li-  
cenciaturas que ofrece nuestra Máxima Casa de Estudios. Es-  
ta Comisión de Honor y Justicia, después de revisar la peti-  
ción, llegó al siguiente:  
DICTAMEN: Que se apruebe la proposición de la Mesa Directi-  
va de la Sociedad de Alumnos de la Facultad de Contaduría  
Pública y Administración y se instituya la medalla al mérito  
académico para que sea entregada anualmente al mejor es-  
tudiante que egrese de cada una de las carreras profesiona-  
les que ofrece esta institución, así como también a los  
alumnos que egresen de carreras técnicas y de escuelas pre-  
paratorias.  
Se solicita la aprobación de esta petición y se propone que  
se presente en reunión posterior de este Consejo Universita-  
rio, las bases y criterios correspondientes a esta ceremo-  
nia anual, y para ello la intervención de la Comisión Acadé-  
mica, la Comisión Legislativa y esta Comisión de Honor y  
Justicia".  
Informa el Ing. Ornel Darío que como antecedentes a esto, es-  
ta la solicitud que presenta el consejero alumno de la Mesa  
Directiva de la Facultad de Contaduría Pública en los si-  
guientes términos:  
"Considerando que uno de los objetivos centrales de nuestra  
Universidad es la enseñanza de las distintas disciplinas del  
conocimiento humano y tomando en consideración que la motiva-  
ción es un elemento importante para que el ser humano en es-  
te caso el estudiante universitario cumpla a mayor capacidad  
el propósito de aprender, me permito someter a la considera-

ción de esta Máxima Autoridad de nuestra Casa de Estudios,  
la siguiente propuesta; - - - - -

- 1.- Instituir una medalla al mérito estudiantil universita-  
rio, que llevaría el nombre de un distinguido universita-  
rio, pudiendo ser Medalla al Mérito Dr. Pedro de Alba o Me-  
dalla Lic. Raúl Rangel Frías o bien de algún otro prominen-  
te universitario que así lo decida este Honorable Cuerpo  
Colegiado. - - - - -
- 2.- Establecer un día fijo para que anualmente le sea en-  
tregada al mejor estudiante que egrese de cada una de las  
Licenciaturas de las Facultades Universitarias. - - - - -
- 3.- La entrega de la Medalla al Mérito Universitario se --  
propone que se efectúe mediante ceremonia pública por el -  
Rector y una Representación del H. Consejo Universitario, -  
que bien puede ser los integrantes de la Comisión de Honor  
y Justicia y la Comisión Académica. - - - - -

Esperando que la propuesta merezca la consideración de los  
dignos representantes universitarios, quedo de ustedes, --  
Atentamente" - - - - -

Informa el señor Rector, que en fecha posterior se reúnan-  
la Comisión de Honor y Justicia y las Comisiones Académica  
y Legislativa, si el Consejo así determina, para darle for-  
ma a este asunto y pone a votación el dictamen de la Comi-  
sión de Honor y Justicia, el cual se aprueba por 97 votos-  
a favor. En seguida informa el Secretario de una solici-  
tud presentada por la Escuela Preparatoria No. 4 relativa-  
al otorgamiento del Nombramiento de Maestro Emérito al Lic  
Manuel Peña Gutiérrez, decano de dicha Escuela, por estar-  
desempeñando desde hace 29 años una labor meritoria en es-  
ta Universidad. La Comisión de Honor y Justicia presenta-  
el siguiente dictamen al H. Consejo Univeritario, con fe-  
cha 26 de abril de 1982. - - - - -

"Se hace del conocimiento de este H. Consejo Universitario  
que la Escuela Preparatoria No.4 localizada en el Municipi-  
pio de Linares, N.L., ha presentado por acuerdo de la Jun-

395-6-81/82

395-6-81/82



...ta Directiva de la misma, del día 5 de marzo del presente año, solicitud para otorgar el nombramiento de maestro -- Emérito al Lic. Manuel Peña Gutiérrez, decano de esta Dependencia Universitaria y con más de 29 años de labor académica dentro de nuestra Institución. Esta Comisión de Honor y Justicia después de analizada la solicitud y de conocer la trayectoria del Lic. Peña Gutiérrez dentro de -- nuestra Universidad, las aportaciones por él brindadas a tantas generaciones de estudiantes universitarios y su actividad desarrollada dentro de la misma, considera que es de justicia el distinguir al Lic. Peña Gutiérrez con el nombramiento de MAESTRO EMERITO, por lo que se pone a consideración de este H. Consejo para su aprobación".

ta Directiva de la misma, del día 5 de marzo del presente año, solicitud para otorgar el nombramiento de maestro -- Emérito al Lic. Manuel Peña Gutiérrez, decano de esta Dependencia Universitaria y con más de 29 años de labor académica dentro de nuestra Institución. Esta Comisión de Honor y Justicia después de analizada la solicitud y de conocer la trayectoria del Lic. Peña Gutiérrez dentro de -- nuestra Universidad, las aportaciones por él brindadas a tantas generaciones de estudiantes universitarios y su actividad desarrollada dentro de la misma, considera que es de justicia el distinguir al Lic. Peña Gutiérrez con el nombramiento de MAESTRO EMERITO, por lo que se pone a consideración de este H. Consejo para su aprobación".

396-6-81/82

Se pone a votación y se aprueba por 97 votos a favor.

VI.- ASUNTOS GENERALES.- El Ing. Orel Darío García hace del conocimiento del Consejo Universitario, de una comunicación recibida en la Rectoría, enviada por el Patronato del Instituto Universitario de Cardiología, A.C., y se dio contestación por la Rectoría en Oficio No. 185-81/82, de fecha 13 de abril de 1982, en los siguientes términos:

" Patronato del Instituto Universitario de Cardiología AC Atención: Sr. C.P. Francisco Garza Ponce.- Por medio de la presente mepermiso comunicar a ustedes, que para esta Universidad Autónoma de Nuevo León, será grato y de gran utilidad, recibir el inmueble conocido como Instituto Universitario de Cardiología, el equipo que ustedes han adquirido para ese fin y la cantidad de \$12.845,965.58 (DOCE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS-SESENTA Y CINCO PESOS 58/100 MONEDA NACIONAL), (En cheque \$791,965.58; en certificados financieros: \$12.050,000.00, Todo lo anterior para ser dedicado a la investigación, -- prevención y rehabilitación del paciente cardiópata. Con el fin anteriormente mencionado, se creará en dicho Inmueble, que mantendrá el nombre conque se le ha conocido, un Instituto de Fisiología, un Instituto de Farmacología, un Instituto de Medicina Ocupacional y un Instituto de Medicina del Ejercicio, para que orientado en las funciones -- que arriba detallo, puedan alcanzar el fin de interactuar positivamente en las enfermedades del aparato cardiovascular. Por otra parte, se hará un justo reconocimiento a la participación desinteresada y altruista del Instituto-



la Directiva de la misma, del día 2 de marzo del presente año, solicitud para otorgar el nombramiento de maestro Emérito al Lic. Manuel Peña Gutiérrez, decano de esta Dependencia Universitaria y con más de 29 años de labor académica dentro de nuestra Institución. Esta Comisión de Honor y Justicia despus de analizar la solicitud y de conocer la trayectoria del Lic. Peña Gutiérrez dentro de nuestra Universidad, las aportaciones por él brindadas a tantas generaciones de estudiantes universitarios y su actividad desarrollada dentro de la misma, considera que es de justicia el distinguir al Lic. Peña Gutiérrez con el nombramiento de MAESTRO EMERITO, por lo que se pone a consideración de este H. Consejo para su aprobación".

Se pone a votación y se aprueba por 37 votos a favor.

VI.- ASUNTOS GENERALES.- El Ing. Orel Dario Garcia hace

del conocimiento del Consejo Universitario, de una comunicación recibida en la Rectoría, enviada por el Patronato

del Instituto Universitario de Cardiología, A.C., y se

dio contestación por la Rectoría en Oficio No. 182-81/82.

de fecha 13 de abril de 1982, en los siguientes términos:

" Patronato del Instituto Universitario de Cardiología AC. Atención: Sr. C.P. Francisco Garza Ponce. - Por medio de la presente me permito comunicar a ustedes, que para esta Universidad Autónoma de Nuevo Leon, será grato y de gran utilidad, recibir el inmueble conocido como Instituto Universitario de Cardiología, el equipo que ustedes han adquirido para ese fin y la cantidad de \$12,845,988.58 (DOCE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 58\100 MONEDA NACIONAL). (En cheques \$791,988.58; en certificados financieros: \$12,050,000.00). Todo lo anterior para ser dedicado a la investigación, prevención y rehabilitación del paciente cardíaco. Con el fin anteriormente mencionado, se creará en dicho inmueble, un departamento de nombre con que se ha conocido, un Instituto de Fisiología, un Instituto de Farmacología, un Instituto de Medicina Ocupacional y un Instituto de Medicina del Ejercicio, para que orientado en las funciones que arriba detallo, puedan alcanzar el fin de interactuar positivamente en las enfermedades del aparato cardiovascular. Por otra parte, se hará un justo reconocimiento a la participación desinteresada y altruista del Instituto-

Universitario de Cardiología, A.C., y una especial mención a la actividad del Dr. Enrique C. Livas. Sin otro particular, me es grato reiterarle las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.- El Rector, Dr. Alfredo Piñeyro López."

En seguida el señor Rector comunica a los miembros del H. Consejo que lo mencionado anteriormente fue recibido por la Universidad en forma oficial.

Con lo anterior se concluyen los asuntos del orden del día terminándose la sesión a las trece horas. Para constancia se levanta la presente acta que una vez aprobada firmarán el Presidente y el Secretario.

ALERE FLAMMAM VERITATIS

EL RECTOR, EL SECRETARIO,

DR. ALFREDO PIÑEYRO LOPEZ ING. OREL DARIO GARCIA R.

3a. Intervención: - Creo que no se justifica que por un problema laboral se quiera cambiar el nombre a esta Carrera, ya que esto no resolvería el problema de la noche a la mañana, porque la estruc-